



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 52 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de la I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, (Cancha de Fútbol) Rol matriz 20-11, **se encuentra ubicada en el sector rural de Quelentaro, Zona territorial que de acuerdo al Decreto Ley N° 575 del año 1974, TITULO I, DIVISION REGIONAL, pertenece a la Comuna de Litueche y se encuentra distante aproximadamente a 23,59 kms. del Radio Urbano Comunal.**

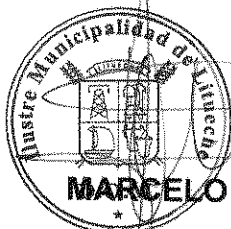
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 10 días del mes de Febrero de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras